Acta de Evaluación y Adjudicación correspondiente al llamado a Contratación Directa Nº 22/2012 "Servicios de mantenimiento y reparación de cerraduras". ID. 239394. Plurianual

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los treinta días del mes de julio del año dos mil doce, en la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, ubicado en la calle Pte. Franco, piso 3° del edificio Patria, siendo las 11:30 hs. se procede al análisis de las ofertas recibidas en el marco del llamado a Contratación Directa N° 22/2012 "Servicios de mantenimiento y reparación de cerraduras" ID. 239394. Plurianual, en presencia del Director de la U.O.C. **Rodrigo Irala.**

Que, en el día hoy siendo las diez hora con diez minutos, se procedió a la apertura de ofertas, según consta en el acta respectiva, presentándose los siguientes oferentes:

1) **El Amigo Servicios Generales de Eduardo Mereles,** oferta por el monto total de Gs. 4.977.000.- (guaraníes cuatro millones setecientos setenta y siete mil).
2) **Tecno Útil de Oscar González**, oferta por el monto total de Gs. 4.745.000.- (guaraníes cuatro millones setecientos cuarenta y cinco mil).
3) **S. Pazos Servicio Técnico Especializado de Daniel Pazos,** oferta por el monto total de Gs. 3.796.000.- (guaraníes tres millones setecientos noventa y seis mil).

Que, según lo establecido en el artículo 61° Método de Evaluación, del Decreto 21909 reglamentario de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, se procede a verificar las ofertas con el cumplimiento de la documentación básica de carácter sustancial, según el siguiente cuadro:

PLANILLA I

Documentos Sustanciales	El Amigo de Eduardo Mereles	Tecno Útil de Oscar González	S. Pazos de Daniel Pazos
Formulario de la oferta (Anexo 2) debidamente completado y firmado (60) días (21 de set) (5%)	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración jurada del artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03.	Cumple	SIPE (Activo) constancia N° 1201397	Cumple
Oferentes Individuales: PARA PERSONAS JURIDICAS			
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en:	No Aplica	No Aplica	No Aplica
- **Un poder** suficiente otorgado por Escritura Pública no es necesario que esté inscripto en el registro de Poderes) ; o			
- **Los documentos** societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.			
Oferentes Individuales: PARA PERSONAS FISICAS			
Copia del documento de identidad del firmante del propietario	Cumple	SIPE (Activo) constancia N° 1201397	SIPE (Activo) constancia N° 2311940-3
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes	No Aplica	No Aplica	No Aplica

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Dirección General de Administración y Finanzas Dirección de la U.O.C.

Del cuadro anterior, se puede apreciar que se han presentado todas las documentaciones de carácter sustancial, calificando las ofertas para el análisis económico de precios, que se detallan a continuación:

PLANILLA II

	El Amigo de Eduardo Mereles	Tecno Útil de Oscar González	S. Pazos de Daniel Pazos
Precio Total Ofertado	**4.977.000.-**	**4.745.000.-**	**3.796.000.-**

Que, de la comparación de las ofertas económicas, se puede verificar que la presentada por la firma **S. PAZOS de Daniel Pazos**, es la más económica, por tal motivo se procede a examinar los documentos adicionales que se exponen a continuación:

PLANILLA III

El oferente deberá presentar con su oferta los siguientes documentos:	S. Pazos Servicios Técnicos Especializado de Daniel Pazos
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC):	SIPE (Activo) constancia N° 2311940-3
Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social	no presenta
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y del Impuesto a la Renta	No presenta renta
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente:	Cumple
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	Cumple
Declaración Jurada de la Niñez y la Adolescencia	Cumple
Certificado de Cuenta Bancaria.	Cumple
Declaración Jurada de que la actividad comercial o industrial del oferente, establecido por la Sub Secretaria de Estado de Tributación, se encuentra vinculada con el tipo de servicio a proveer	No presenta
Croquis donde funciona actualmente la empresa	No Presenta
Curriculum del personal/es clave/s de la Empresa, encargado/s de la realización de los trabajos.	No Presenta

Se deja constancia que a través de la Nota VMAAT/DGAF/DUOC/Núm. 235/2012, de fecha 24 de julio del corriente año, se le ha solicitado a la firma **S. Pazos Servicios Técnicos Especializado de Daniel Pazos**, las documentaciones adicionales que no han sido presentados con su oferta, así como se observa en la Planilla III. Las documentaciones requeridas han sido arrimadas a la Convocante en tiempo y forma por la empresa **S. Pazos Servicios Técnicos Especializado de Daniel Pazos** y las mismas obran en los archivos de la presente Contratación Directa, por lo que se considera que la firma **CUMPLE** con los requerimientos solicitados en la PLANILLA III de la presente evaluación.

CONCLUSIÓN

Teniendo en cuenta que la oferta presentada por **S. Pazos** de Daniel Pazos **CUMPLE** con todos los requerimientos legales, técnicos y económicos, estipulados en las Bases y Condiciones. Así como en las Adendas de este llamado y posee la calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato, y habiendo cumplido con los procesos de rigor, la Convocante recomienda ADJUDICAR, en cumplimiento al párrafo 3° del Art. 28- Adjudicación, de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", a la empresa S. PAZOS de Daniel Pazos la Contratación Directa N° *22/2012 "Servicios de mantenimiento y reparación de cerraduras". ID. 239394. Plurianual*", por el precio unitario de Gs. **3.796.000.- (guaraníes tres millones setecientos noventa y seis mil),** a través del Contrato Abierto, cuyo monto se detalla a continuación:

MONTO MÁXIMO TOTAL DEL CONTRATO: Gs 45.000.000.-

MONTO MINIMO TOTAL DEL CONTRATO: Gs. 22.500.000.-

Para el Año 2012:

MONTO MAXIMO PARA EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL GS 21.700.000

MONTO MINIMO PARA EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL GS 10.850.000

Para el Año 2013: SUJETO A APROBACIÓN PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2013

Las erogaciones serán financiadas con fuente de financiamiento 10 – Recursos del Tesoro Público y 30 –Recursos Institucionales e imputables al rubro 240 – Gastos por servicios de aseo, mantenimiento y reparaciones, correspondientes al presente ejercicio fiscal, y sujeto a la aprobación del ejercicio fiscal 2013.----------

No habiendo otro tema que tratar, se da por concluido el presente acto, siendo las 12:00 hs., firmando al pie de este documento, en prueba de su conformidad, en DOS ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

RODRIGO IRALA
Director de la U.O.C.